

AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA*Aprobación inicial del Presupuesto de 1991* III.C.1077

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Uruñuela.

Hace saber: Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de Mayo de 1991, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1991, y sus Bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150, número 1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio

en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente, de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1, de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985 y 150, número 3, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Uruñuela, a 26 de junio de 1991.— El Alcalde, Felicísimo López Hernáez.

V. Anuncios**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios****AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

Subasta para la concesión del aprovechamiento de una zona del Paseo del Mercadal de esta ciudad, destinada a la instalación de una churrería, durante las fiestas patronales de verano, agosto 1991

V.A.671

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, reunida en sesión de 9 de Julio de 1991, el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta que a continuación se detalla, se expone al público durante el plazo de ocho días, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, aprobada por la Comisión de Gobierno reunida en sesión de 9 de Julio de 1991, si bien condicionado a lo que dispone el art. 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril.

Objeto: La concesión administrativa para el aprovechamiento de una zona del Paseo del Mercadal de esta ciudad, destinado a las instalaciones de una churrería durante las próximas Fiestas Patronales de Verano, Agosto 1991.

Dimensiones máximas: 6 mts. de longitud por 2 mts. de anchura.

Tipo de licitación: 250.000 Pta. al alza, con pujas mínimas de 2.000 Pts. metro lineal.

Garantía Provisional: 10.000 Pts. en metálico.

Garantía definitiva: 15.000 Pts.

Plazo de utilización: Del 17 de Agosto al 4 de Septiembre, ambos incluidos.

Pliego de condiciones: Puedan examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la mencionada Secretaría en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil y hasta las 14 horas.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., calle ... nº ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ...

— (En su caso) en nombre propio.

— (En su caso) en representación de ...

— (En su caso) en nombre de la empresa ...

toma parte en la subasta convocada para la concesión del uso privativo de una zona a determinar en el Paseo del Mercadal, para la instalación de una churrería de ... mts. de largo por ... mts. de ancho, durante las Fiestas de Verano de Agosto de 1991, ofreciendo por ello el canon de ... Pts. (cifra y letra).

Todo ello de acuerdo con las cláusulas administrativas particulares correspondientes al Pliego de Condiciones aprobado, cuyo contenido declaro conocer perfectamente.

Calahorra, 15 de Julio de 1991.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

Subasta de las obras de restauración y traslado del Rollo

V.A.675

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 9 de Julio de 1991, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

1.— Objeto: Restauración y traslado del Rollo, con arreglo a la Memoria valorada redactada por el Arquitecto D. Marcelino J. Magaña Izco.

Tipo: 2.453.214 Pts.

2.— Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 3 meses.

3.— Fianzas provisional y definitiva: F. provisional: 49.064 Pts. F. definitiva: 4% del remate.

4.— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras denominadas "Traslado y restauración del Rollo", en el precio de ..., con arreglo a la memoria y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Huércanos, a 15 de Julio de 1991.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales**AYUNTAMIENTO DE AUTOL**

Solicitud de Licencia para acondicionar un local para pastelería

V.B.433

Por Dña. M^a Carmen Miranda Mazo se ha solicitado obtener Licencia para "Acondicionamiento de local para Pastelería" con emplazamiento en bajo C/ Travesía Ezquerro 60, esquina con calle Gral. Gallarza.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Autol, 16 de Julio de 1991.— El Alcalde, Víctor Ruiz Soldevilla.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Solicitud de Licencia para apertura de un bar

V.B.434

Por D. Eloy González González en su propio nombre se ha solicitado obtener Licencia para establecer la actividad de Bar y Sala de juegos recreativos con emplazamiento en Plaza de San Pedro núm. 1 del Barrio de Rincón de Olivedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Cervera del Río Alhama, 16 de Julio de 1991.— El Alcalde.